



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General

343.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HERMANAS TERCIARIAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADAS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2017.

El día 7 de abril de 2017 se ha firmado Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Asociación Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María de Cádiz para el programa de hogar de emancipación de jóvenes extuteladas por la Ciudad Autónoma de Melilla durante el año 2017.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 27 de abril de 2017.
El Director General de Presidencia,
José Ramón Antequera Sánchez

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN HERMANAS TERCIARIAS FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA DE CÁDIZ PARA EL PROGRAMA DE HOGAR DE EMANCIPACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADAS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2017

En Melilla, a 7 de abril de 2017

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. Daniel Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto del Presidente, núm. 58 de fecha 20 de julio de 2015 (BOME extraordinario núm. 28 de 20 de julio de 2015), conforme a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2016 (BOME extraordinario núm. 17 de igual fecha), por el que se atribuyen competencias a las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra, Hermana María Dolores López Álvarez, Superiora General de las Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María con D.N.I. 33785222-Q con C.I.F. R-1100013J con domicilio en la c) Costa Rica numero 5 de Cádiz autorizada para este acto virtud de certificado de la Secretaria General de la Congregación de Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María. De fecha 19 de agosto de 2015.